El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), informó que el Fenómeno de El Niño se siente con fuerza desde el mes de diciembre de 2018 en varias zonas del territorio nacional, incluyendo al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; el cual irá hasta marzo próximo. Por ello entregó ciertas recomendaciones para mitigar los riesgos que esta situación posiblemente genere.

¿Qué es el Fenómeno del Niño?

Se trata de fenómeno natural que no tiene nada que ver con el cambio climático. Lo primero que sucede es una variación en la temperatura; luego las lluvias comienzan a disminuir y aumenta la temperatura del aire. Al ser un sistema que viene del Pacífico, las zonas que reciben este impacto son la Andina y Caribe.

¿Qué sucede durante la temporada seca?

Es muy posible que se presenten incendios de la cobertura vegetal, heladas, erosión y altas temperaturas. Del mismo modo, aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por vectores como dengue, malaria y chikungunya.

Igualmente se prevé el aumento en la demanda de atención en los servicios de salud asociados con golpes de calor, deshidratación, enfermedades cardio – cerebro vasculares; además de infecciones transmitidas por agua y alimentos contaminados.

Recomendaciones

- Limpie los tanques de los acueductos veredales y municipales. No desperdicie agua y recoja líquido para cuando llegue la sequía.

- Hidrátese permanentemente, no sólo cuando sienta sed. No se exponga directamente a los rayos del sol por periodos prolongados y utilice bloqueadores solares con factor de protección superior a 30; use sombreros de ala ancha o pabas para proteger el rostro.

- Mantenga el agua limpia para evitar enfermedades. Tape los tanques y recipientes donde almacene el líquido.

- Evite la presencia de mosquitos en sus viviendas; para ello, no dispongan envases, tanques, baldes que se llenen de agua y se estanquen, porque en menos de diez días puede tener vectores que al picar a las personas, generan enfermedades peligrosas como dengue, zika, chikungunya u otros.

- Riegue sus huertas y para cuidado de los animales, instale canales y tanques que recojan el agua lluvia que caiga.

- En los hogares, en caso de que alguien presente síntomas como dolor de cabeza, fatiga, malestar, pérdida de apetito, hormigueo, mareos o deshidratación, acuda al servicio de salud más cercano.

- No realice quemas de basura o de material vegetal, asados o fogatas cerca a los cerros o zonas boscosas. Evite fumar en dichos sitios; si lo hace no arroje fósforos o colillas de cigarrillos.

- Si realiza actividades al aire libre, asegúrese de recoger las basuras que originó, pues los papeles, plásticos o cualquier tipo de residuo o material combustible contribuyen en la

propagación de un incendio.

- Si observa una columna de humo, infórmelo a la línea de emergencia 123. Si está ante un incendio forestal, aléjese del lugar en sentido contrario a la dirección del viento o hacia abajo, si está en una montaña; siga las indicaciones de los organismos de socorro si estos ya hacen presencia en el lugar.

- En caso de estar expuesto a inhalación de humo, cubra boca y nariz con un pañuelo húmedo.

(Tomado de Canal Institucional)